

173359

13527

CONESTACOMU COMUNICACIONES S. A.

Quito, 19 de junio de 2019

Señor

JORGE ENRIQUE COBO MONTALVO

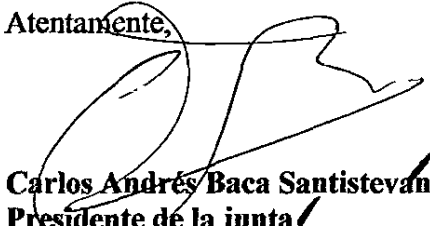
Ciudad. -

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía **CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.** reunida el día de hoy, 19 de junio de 2019, tuvo a bien elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de CINCO años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por subrogación en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. Así como realizará las demás atribuciones que el Estatuto o la Ley le otorguen.

Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía **CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.**, otorgada el 26 de julio de 2013 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de septiembre de 2013, bajo el número de inscripción 3510 y número de repertorio 31444.

Atentamente,


Carlos Andrés Baca Santistevan
Presidente de la junta

En Quito, a los 19 días del mes de junio de 2019, **ACEPTO** el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.** siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 1715282651.


Jorge Enrique Cobo Montalvo
C.I. 171528265-1